

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

<p>Responsabilidad:</p> <p>Organización y finanzas</p> <p>Democracia participativa</p> <p>Extensión organizativa y seguimientos de planes de trabajo.</p>	<p>Periodo de aplicación:</p> <p>Septiembre 2016 a junio 2017</p>	<p>Equipo de trabajo o área:</p> <p>Organización y finanzas</p>
<p>Objetivos específicos y operativos cumplidos:</p> <p>Objetivo General 1 (OG): Fortalecer las Asambleas de Base</p> <p><u>Objetivo específico (OE) 1.1:</u> Dinamizar las asambleas de base como espacio de debate militante, acción política y de puesta en común del trabajo: se ha mejorado la comunicación directa con la militancia para fomentar el trabajo y el cumplimiento de lo aprobado y se han puesto en marcha campañas concretas, en ese sentido se han realizado los siguientes trabajos: correos a toda la militancia con elementos concretos (campañas, movilizaciones, planes de acción), lanzamiento de la campaña de precariedad con trabajo específico en las asambleas, puesta en marcha de los planes de acción y envío de las movilizaciones y luchas concretas.</p> <p>OG 2: Desarrollar e implementar mecanismos de democracia participativa:</p> <p><u>OE 2.1: Implantar la planificación y evaluación como metodología de trabajo:</u> se ha realizado y entregado a todas las federaciones un documento con las características del nuevo modelo organizativo, se ha realizado el plan de acción federal y se lanzó la campaña de “Tenemos un plan” para dar a conocer el plan de acción y la metodología.</p> <p><u>Objetivo operativo (OP) 2.1.1: Armonizar estatutariamente y organizativamente el conjunto de federaciones y organizaciones:</u> el equipo de organización realizó, conjuntamente con los responsables de organización de las federaciones, un modelo de estatutos para las federaciones. En base a este modelo la mayoría de las federaciones han realizado sus estatutos, a excepción de Valencia y Asturias.</p> <p><u>OP 2.1.2: Potenciar el modelo organizativo en la federación del exterior:</u> se ha trabajado con las asambleas del exterior el proceso para crear la federación del exterior. Se celebró la Asamblea los días 29 y 30 de abril en Bruselas.</p> <p><u>OP 2.1.3: Realizar el seguimiento de la implantación de los planes de trabajo y de la evaluación colectiva:</u> se ha realizado un seguimiento continuo de la implantación de los planes de acción. Se ha planificado la evaluación colectiva de las organizaciones para el mes septiembre y en junio se presentará la evaluación de la dirección federal.</p> <p><u>OP 2.1.4: Diseñar con las mujeres un plan de participación igualitaria que contribuya a feminizar la organización:</u> pendiente de realizar.</p>		

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

OP 2.1.5: Elaborar reglamentos de funcionamiento interno: se han elaborado el reglamento de la Coordinadora Federal, el reglamento de revocatorios, el reglamento de gastos y falta el de la colegiada y el de la APS

OP 2.1.6: Establecer un sistema de racionalización del tiempo, que establezca previsión de horario para las reuniones y reduzca su número. Se ha realizado, en todos los órganos hay previsión de inicio y de finalización.

OP 2.1.7: Elaborar una guía de metodologías participativas y de formación de la dirección federal y de los cuadros medios sobre su uso tanto en lo interno como en lo externo: está en marcha, se está elaborando por el grupo de metodologías participativas.

OE 2.2: Elaboración de una propuesta organizativa para los espacios de convergencia: no se ha realizado, se está trabajando con un equipo de los responsables de organización de las federaciones.

OE 2.3: Vincular los objetivos generales a la dimensión territorial y a la construcción de procesos desde la base: la puesta en marcha de del plan de acción como una herramienta para el conjunto de las organizaciones y la campaña de precariedad han sido las herramientas para cumplir este objetivo. El seguimiento este año ha sido desigual pero se ha avanzado.

OG 3: Adaptar los órganos de forma coherente con los fines de un movimiento político y social.

OE 3.1: Re estructurar las áreas para ser redes de intervención en los conflictos: se han mantenido 6 reuniones con todas las áreas federales, se ha trabajado un documento de preparación de la Asamblea de activistas y se ha debatido en dos Coordinadoras Federales y con las federaciones en las reuniones de responsables de organización. La fecha de la Asamblea de Activistas está fijada para el 15 de julio.

OE 3.2 Reducir la burocracia interna: se ha conseguido implantar el modelo organizativo aprobado en la Asamblea Federal donde se fija el máximo de dos órganos para todos los niveles (Coordinadora y colegiada o Asamblea y colegiada). Madrid ha pedido excepcionalmente tener Asamblea Político y Social durante 1 año. Otro elemento para reducir la burocracia es la puesta en marcha del Plan de Acción, la planificación detallada debe servir para conocer mejor lo aprobado y ponerlo en marcha. Por último el presupuesto también es un elemento de reducción de la burocracia, por los mismos motivos que el plan de acción.

OP 3.2.1: Adaptar los órganos al modelo político y organizativo de la XI Asamblea Federal: como ya hemos indicado se ha realizado, se realizó el documento sobre el modelo organizativo y se ha trabajado con los responsables de organización de las federaciones en varias reuniones.

OG 4: Garantizar la viabilidad de la organización.

OE 4.1: Optimizar los recursos económicos, materiales, y del personal actual: se han implementado varias medidas:

- Reducción de contrato de telefonía.

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

- Salario máximo de los liberados y cargos públicos (seguimiento carta financiera).
- Reducción de los gastos de viajes.
- Reducción de otros gastos: venta del piso que tenía la organización en propiedad, reducción de gastos en seguros de los vehículos y reducción de un vehículo.
- Plan de viabilidad.
- Acuerdo colectivo con los trabajadores.
- Renegociación de la deuda.
- Contabilidad: se ha realizado una puesta a punto de las federaciones con el objetivo de presentar todas las de las federaciones de IU y de los partidos; para la fecha tope y no más tarde (30 de junio).
- Artículo 400 y resto de fondos europeos (PIE, grupos de visitantes, actividades conjuntas con otras delegaciones del GUE). Se ha planteado la ordenación y establecimiento de criterios políticos para el desarrollo de dichas actividades.
- Creación de partidas específicas de actividad política (Precarifest I y II, gastos comunicación, etc.)

OP 4.1.1: Desarrollar la web de transparencia: se ha mejorado y se han introducido más datos, en cualquier caso es insuficiente y hay que mejorar.

OP 4.1.2: Buscar nuevas formas de financiación alternativa: el apartado de donaciones en la web está funcionando y se ha recordado en cada correo que se ha enviado. Hay que mejorar sacando materiales de autofinanciación.

OG 5: Mejorar el sistema de afiliación en IU:

OE 5.1: Actualizar los datos y formularios de las hojas de afiliación: no se ha realizado.

OP 5.1.1: Realizar una campaña para actualizar los datos: no se ha realizado.

OP 5.1.2: Realizar un diagnóstico desde hace 3 años de la situación de la militancia: se ha encargado y está en marcha.

OP 5.1.3: Actualizar los datos de simpatizantes: sí se realizó, se envió un correo a todas las federaciones para actualizar los datos y hacer seguimiento de los y las simpatizantes.

OP 5.1.4: Articular un debate sobre el modelo de simpatizantes, con distintos niveles de vinculación (primaria, territorios...): no se ha realizado.

OE 5.2: Explorar nuevas formas de afiliación y mecanismos para sumar nuevos afiliados: no se ha realizado, una vez que esté el informe se iniciará este trabajo.

OP 5.2.1: Realizar una campaña de afiliación para nuevo tipo de militantes: a pesar de no haber realizado una campaña específica la campaña de precariedad es una herramienta para mejorar en nuevas afiliaciones ligadas a los conflictos.

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

OP 5.2.2: Realizar un informe mensual de la evolución de la afiliación: se han realizado, pero no se ha entregado en cada órgano. Se han modificado los informes que realiza la UAR para que sean más claros y más útiles, con estos cambios se podrá hacer un mejor seguimiento de la afiliación.

OP 5.2.3: Vincular la extensión organizativa al conflicto:

- la responsable de extensión organizativa se ha incorporado al equipo de estrategias para el conflicto.
- Se ha hecho el seguimiento de los conflictos en las federaciones de forma coordinada (estibadoras, camareras de piso, telemarketing, Indra, etc...).

OP 5.2.4: Explorar nuevas formas de participación y vinculación con IU, que no solo se organicen de forma territorial: puesta en marcha de la Asamblea de Activistas.

OE 5.3: Formación específica en UAR: se ha realizado con las siguientes federaciones: Aragón, Catalunya, Madrid, Andalucía, Castilla y León, Castilla La Mancha, Euskadi y Baleares. Además se han realizado tutoriales.

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Actividades realizadas: desde el equipo de organización hemos colaborado en la organización de todas las actividades e iniciativas puestas en marcha. Pasamos a describir las que nos competen:

- Periodicidad de todos los órganos, sin que se hayan incumplido los plazos ninguna vez en este año. Es importante destacar que siempre se ha mandado la documentación con más de 48 de antelación y la mayoría de las veces con una semana.
- Cursos de la UAR: se han realizado 9 formaciones presenciales en distintas federaciones.
- Se han realizado presentaciones y jornadas de trabajo para la implantación del Plan de Acción en: Andalucía, Aragón, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla La Mancha, Castilla y León, Euskadi, Extremadura, Murcia, Navarra, País Valencia.
- Se realizó un taller en la escuela de invierno de la FEC.
- Se ha mantenido el contacto con todas las federaciones de forma periódica y se han realizado dos mediaciones en conflictos concretos en dos federaciones.
- Se han recuperado los cortejos federales con un nuevo diseño y un nuevo planteamiento; incorporando un camión con música y megafonía y mejorando la seguridad.

Valoración cualitativa: La valoración del trabajo realizado este año por el equipo de organización y finanzas es positiva, como se puede ver hemos cumplido con el 70% de los objetivos. Siendo evidente que el grado de cumplimiento de objetivos es elevado vamos a analizar los problemas que hemos detectado para poder ajustar los objetivos del año que viene.

Este año hemos lanzado la implantación de un nuevo método organizativo, el trabajo de elaboración y explicación del método ha sido muy positivo. La planificación y la evaluación como herramientas organizativas que nos permiten avanzar hacia un modelo de movimiento político y social se ha valorado positivamente por el conjunto de Federaciones. Ahora bien, este primer año está constando más que las

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Federaciones pongan en marcha sus planes de acción ya que todas han tenido en este año sus procesos internos, después de la Asamblea Federal. Esta situación ha dificultado el proceso. A pesar de esto el hecho de que se hayan adaptado en casi todas las Federaciones los estatutos en base al modelo del Federal, la puesta en marcha de los planes de acción, de la campaña de precariedad y la reducción de órganos creemos que son grandes avances que este año hemos construido colectivamente.

Hay que señalar que todo este trabajo a veces no se traslada por parte de las federaciones a la militancia, esta dirección federal ha tenido un nivel muy alto de exigencia en el cumplimiento de lo aprobado pero no siempre está claro que se cumpla por parte de todas las Federaciones. La presentación de los planes de acción, la elaboración de presupuestos, de planes de viabilidad, la aplicación de las cartas financieras y la aplicación de la política aprobada no puede ser una cuestión a debate según nos convenga, en ese sentido hemos de ser autocríticos a la hora de mejorar los mecanismos de seguimiento de la implantación de lo aprobado.

El plan de acción y la campaña de precariedad son herramientas para dinamizar las Asambleas, la implantación ha sido desigual y en ese sentido no podemos estar satisfechas y hemos de mejorar.

La implantación de metodologías participativas se está llevando a cabo y se han conseguido avances como ha sido la elaboración del plan de acción, la puesta en marcha de la campaña de precariedad, la puesta en marcha del grupo de democracias participativas, el reglamento de revocatorios, la normalización del sufragio directo de la militancia para la elección de las direcciones (a excepción de Valencia y Asturias) y el trabajo en grupo en la Asamblea Política y Social. Sin embargo hay que señalar que la Coordinadora Federal sigue siendo un espacio de debate parlamentario con poco reparto de trabajo, es cierto que las cuestiones a aprobar en ese órgano son importantes y siempre hay muchos asuntos que tratar. Hemos de buscar espacios de participación más ágiles en la Coordinadora Federal.

A nivel afiliativo el trabajo ha sido claramente insuficiente. Es cierto que se coordinó con el conjunto de federaciones el seguimiento de los simpatizantes, también se han mejorado los informes de afiliación que no facilita la UAR, y se han dado cursos a las Federaciones sobre el funcionamiento de la UAR. Sin embargo los objetivos que nos marcamos no han sido cubiertos y el trabajo a realizar durante el próximo año debe ser mucho más importante en cuanto a la afiliación. Está en marcha el estudio, pero es necesario abordar un debate sobre nuevas formas de afiliación, los y las simpatizantes y simplificar los trámites de afiliación.

A nivel económico el trabajo de ahorro, de contención del gasto y de incremento de los ingresos ha sido muy importante. A pesar de este trabajo la losa del crédito hipotecario de la sede de Olimpo sigue poniendo en peligro la viabilidad de la organización y a pesar de todos los esfuerzos no hemos conseguido vender la sede. Este año hemos de buscar soluciones a esta situación y conseguir salir de Olimpo 35

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

eliminando la mayor parte que podamos de deuda. Este primer año hemos reducido un 35% los gastos (hay que tener en cuenta que el ERE se hizo antes de entrar este equipo de dirección) y se han incrementado los ingresos por las aportaciones de los cargos públicos y por las donaciones. Los ingresos por la Ley de Financiación de Partidos han mejorado gracias al acuerdo de la coalición de las generales de junio. Todo este esfuerzo lo hacemos pensando en la necesidad de acabar con todas las deudas, no se puede concebir un movimiento político y social que defienda la ruptura democrática con deudas bancarias que pudiesen hipotecar su futuro. Por lo tanto hacemos una valoración muy positiva aunque los esfuerzos son insuficientes, debemos de seguir anulando deuda y buscar una solución definitiva al crédito sindicado de la sede.

El trabajo realizado ha sido muy importante, la implantación de la planificación y de la evaluación, la reducción de órganos, la puesta en marcha de mecanismos de democracia participativa, el trabajo colegiado y colectivo, la asunción de responsabilidades en base a lo aprobado, la defensa de la política aprobada entre todas como base de nuestro trabajo; son elementos que han de servirnos para construir una IU más movimiento político y social y cada vez menos partido. La mayor autocrítica que debemos hacernos es que no somos capaces de transmitir que todos estos cambios deben servir para ese objetivo, pudiese parecer que nos metemos en una dinámica de llevar a cabo los objetivos pero olvidamos la estrategia. A nivel organizativo todo este trabajo no tiene sentido si no sirve para poner las bases para la construcción de un movimiento político y social que aspire a cambiar la sociedad no cuando hay elecciones, sino cada día construyendo nuevas realidades gracias a la lucha colectiva.